



Alto Hospicio, 28 de Octubre del 2024

**A : NORMA CÓRDOVA CORREA**  
**ALCALDE (S)**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**DE : HUMBERTO PERALTA AGUILERA**  
**DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 124/2024 denominado "Servicios de Lavandería para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-226-LE24, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la **ADJUDICACIÓN** del presente proceso licitatorio, al proponente "SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA", R.U.T.: 76.489.804-4, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



**HUMBERTO PERALTA AGUILERA**  
**DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Tomo conocimiento y apruebo,



**NORMA CÓRDOVA CORREA**  
**ALCALDE (S)**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**



# INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta	:	"Servicios de Lavandería para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio".
Unidad Técnica	:	Dirección de Servicios Traspasados (en adelante DST) – Área Salud Municipal.
Número Propuesta	:	124/2024.
ID Mercado Público	:	3447-226-LE24.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 7.848/2024, de fecha 06 de Septiembre del 2024, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N° 124/2024, denominada "Servicios de Lavandería para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" y Acta de Apertura Publicada con fecha 07 de octubre del 2024 y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

## 1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **viernes 27 de septiembre del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N°124/2024, denominada "Servicios de Lavandería para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", según ID 3447-226-LE24, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

### 1.1. **SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA** R.U.T.: 76.489.804-4

**OFERTA ACEPTADA:** Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art.43° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

## 2. DE LA OFERTA Y PROPONENTE VÁLIDAMENTE ACEPTADO

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Art.43°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por la Unidad Técnica, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

### 2.1. PROPONENTE:

Nombre	:	SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA
RUT	:	76.489.804-4
Domicilio Comercial	:	Tres Islas #3602
Comuna	:	Iquique
Teléfono	:	



**Correo Electrónico** : [lavanderialimpiafull@gmail.com](mailto:lavanderialimpiafull@gmail.com)  
**Representante Legal** : Gonzalo Eduardo Fuentes Ibarra  
**RUT** :

### 3. ANÁLISIS CUMPLIMIENTO TÉCNICO

A continuación, se analizarán el **Cumplimiento de los Requisitos Técnico establecidos**, de acuerdo a lo informado en Catálogo y/o Ficha(s) Técnica(s) y Anexo N°4: "Cumplimiento Técnico". Lo anterior, será fundamental para ser considerado en la siguiente etapa de evaluación:

<b>SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA</b> <b>76.489.804-4</b>	
<b>Detalle del Servicio de Lavandería</b>	<b>Cumplimiento</b>
Ítem 1: Retiro, lavado, secado y entrega de paños cerrados color verde 80 x 60 cms.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 2: Retiro, lavado, secado y entrega de sabana de lino 1 plaza a 1 ½ plaza.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 3: Retiro, lavado, secado y entrega de sabanilla color blanco de 1,0 x 1,70 mts.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 4: Retiro, lavado, secado y entrega de bandera chilena de 3.0 mts largo.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 5: Retiro, lavado, secado y entrega de cobertor de 1 a 1 ½ plaza.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 6: Retiro, lavado, secado y entrega de paños perforado color verde 80 x 60 cms.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 7: Retiro, lavado, secado y entrega de sabana popelina 1 a 1 ½ plaza	<b>CUMPLE</b>
Ítem 8: Retiro, lavado, secado y entrega de paños de popelina de 70 x 80 cms.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 9: Retiro, lavado, secado y entrega de frazadas de 1 a 1 ½ plaza.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 10: Retiro, lavado, secado y entrega de paño mesa mayo color verde de 80 x 70 cms.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 11: Retiro, lavado, secado y entrega de sabana color blanco 1,50 x 2,0 mts.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 12: Retiro, lavado, secado y entrega de cortinas lino de 1,20 x 2,0 y 3,0 x 2,0 mts.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 13: Retiro, lavado, secado y entrega de alfombra 0,5 x 1,0 mts.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 14: Retiro, lavado, secado y entrega de pañales de algodón de 50 x 50 cm.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 15: Retiro, lavado, secado y entrega de cortinas separadoras de box de 1,90 x 1,50 mts.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 16: Retiro, lavado, secado y entrega de toallas de color blanco de 1,50 x 0,50 mts.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 17: Retiro, lavado, secado y entrega de toallas de mano de 40 x 40 cms.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 18: Retiro, lavado, secado y entrega de camisón de parto.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 19: Retiro, lavado, secado y entrega de manteles de 1,5 x 1,3 mts.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 20: Retiro, lavado, secado y entrega de almohadas de 50 cms con sus respectivas fundas.	<b>CUMPLE</b>



Ítem 21: Retiro, lavado, secado y entrega de toallas seca material de 90 x 50 cms.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 22: Retiro, lavado, secado y entrega de bandera institucional de 3,0 mts de largo.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 23: Retiro, lavado, secado y entrega de tela impermeable de toldo de 4 x 8 mts.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 24: Retiro, lavado, secado y entrega de pared de toldo lisa en tela impermeable de 4 x 2,20 mts.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 25: Retiro, lavado, secado y entrega de pared de toldo con puerta en tela impermeable de 4 x 2,20 mts.	<b>CUMPLE</b>
Ítem 26: Retiro, lavado, secado y entrega de pared interna (separador) de toldo con tela impermeable y división de 4 x 2,20 mts.	<b>CUMPLE</b>
<b>Otros a Considerar</b>	<b>Cumplimiento</b>
El oferente adjunta Plan de Trabajo que incluya metodología de trabajo y máquinas a utilizar	<b>CUMPLE</b>
El oferente garantiza que si producto de la ejecución del servicio extravía o daña alguna prenda éste deberá reponer la prenda en igual o superior condición.	<b>CUMPLE</b>
El oferente garantiza que si al momento de la revisión de la entrega de las prendas, la unidad técnica detecta que el servicio no ha sido bien realizado, es decir aún se encuentran detalles de suciedad o manchas, el proveedor deberá volver a ejecutar el servicio sin cobro adicional para la Municipalidad, de lo contrario se entenderá como no realizado por no cumplir con la calidad técnica ofertada.	<b>CUMPLE</b>

Por lo tanto, la oferta del proponente **SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA, R.U.T.: 76.489.804-4** es declarada **ADMISIBLE**, debido a que **cumple** con los requisitos mínimos establecidos en Bases Técnicas, pasando sus antecedentes a la Comisión Evaluadora de la propuesta.

#### 4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículos 68°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (40%)**, **Oferta Técnica (30%)** y **Plazo de Entrega (30%)**, los cuales se señalan a continuación:

Criterion	Sub - Criterion	Calificación
<b>Oferta Económica 40%</b>	<b>Precio:</b>  Definido en el <b>Anexo N°3:</b> "Oferta Económica"  <b>100%</b>	<p><b>Criterio de Evaluación "Precio":</b> Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor de la oferta en estudio, multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ Subcriterio} * \% \text{ Criterio} * 10$ <p><b>Donde:</b>            P<sub>i</sub>=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i".            X<sub>i</sub>= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio).            X<sub>min</sub>=Valor de la oferta de menor monto.            % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico.</p>



	<p>%criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).</p> <p><b>Nota:</b> Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57)</p> <p>El cálculo del presente criterio, se estimará en base a la sumatoria de los precios ofertados de todos los ítems, puesto que la adjudicación será única a un mismo proveedor.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> Para aquellas ofertas que sean <b>exentas de impuestos</b>, la evaluación se realizará en base a los montos netos ofertados a fin de poner en igualdad de condiciones las ofertas recepcionadas.</p>
--	---

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
<b>Oferta Técnica</b> <b>30%</b>	<b>Cumplimiento de Requisitos Formales</b>  Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.  <b>10%</b>	1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones en el acto de apertura).	10	1,00	0,30
		2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones en el acto de apertura).	5	0,50	0,15
		3. Cumplimiento bajo (3 documentos faltantes o con observaciones en el acto de apertura).	0	0	0
		4. Más de 3 documentos faltantes u observados en el acto de apertura.	Se declara <b>inadmisible</b> y se excluye del proceso licitatorio.		
	<b>Materias de Alto Impacto Social - Descentralización y Desarrollo Local</b>  Se evaluará la dirección de identificación del postulante indicado en el Anexo N° 1-A o 1-B (según corresponda) el cual debe ser coincidente con la dirección indicada en el ROL o E-RUT.  <b>De acuerdo a la última modificación del reglamento de Compras</b>	1. Cuenta con casa matriz y/o sucursal en la Comuna de Alto Hospicio.	10	3,00	0,90
		2. Cuenta con casa matriz y/o sucursal en la Comuna de Alto Iquique.	5	1,50	0,45
3. No cuenta con casa matriz y/o sucursal en la Comuna de Alto Hospicio o Iquique		Se <b>desestimarán</b> aquellas ofertas que consideren el servicio en comunas distintas a las señaladas (Alto Hospicio e Iquique), ello en razón que no resulta conveniente a los intereses municipales, acorde a lo expuesto para el sub criterio en cuestión.			



	<p><b>Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23, N° 3 se define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.</b></p> <p style="text-align: center;"><b>30%</b></p>				
	<p style="text-align: center;"><b><u>Experiencia</u></b></p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de servicios objeto de la presente licitación, indicado en el "Formulario de Experiencia", y acreditables mediante la presentación Contrato debidamente firmado por ambas partes, Decretos y/o Resoluciones que aprueban contratos y Ordenes de Compras.</p>	<p>1. Posee 6 experiencias o más debidamente acreditadas</p> <p>2. Posee 5 experiencias o más debidamente acreditadas</p> <p>3. Posee 4 experiencias o más debidamente acreditadas</p> <p>4. Posee 3 experiencias o más debidamente acreditadas</p> <p>5. Posee 2 o menos experiencias.</p>	<p>10</p> <p>7</p> <p>5</p> <p>3</p> <p>0</p>	<p>4,00</p> <p>2,80</p> <p>2,00</p> <p>1,20</p> <p>0</p>	<p>1,20</p> <p>0,84</p> <p>0,60</p> <p>0,36</p> <p>0</p>
	<b>40%</b>				
	<p style="text-align: center;"><b><u>Comportamiento Contractual Anterior</u></b></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).</p>	<p>1. Nota comportamiento base 5,00, o bien, no tiene información.</p> <p>2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99</p> <p>3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99</p> <p>4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99</p> <p>5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99</p>	<p>10</p> <p>7</p> <p>5</p> <p>3</p>	<p>2,00</p> <p>1,40</p> <p>1,00</p> <p>0,60</p>	<p>0,60</p> <p>0,42</p> <p>0,30</p> <p>0,18</p>
	<b>20%</b>				
					<p>Se declara <b>inadmisible</b> y se excluye del proceso licitatorio.</p>

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
----------	----------------	--------------



Plazo de Entrega  30%	<u>Análisis del Plazo de Entrega:</u>				
	Definido en el Formulario de "Oferta Económica y Plazo de Entrega"	1. Oferta un plazo de entrega de 1 a 5 días corridos.	10	2,00	0,60
	Nota: Si el plazo de entrega cae días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.	2. Oferta un plazo de entrega de 6 a 10 días corridos.	5	1,00	0,30
		3. Oferta un plazo de entrega de más de 10 días corridos.	0	0	0
100%					

**Criterio de Diferenciación:**

**Art.71°** Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de **DESEMPATE:**

- ✓ 1° por Mejor Oferta Económica.
- ✓ 2° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 3° por Mejor Plazo de Entrega.
- ✓ 4° Sr. Alcalde, quien dirimirá considerando la oferta que mejor resguarde los intereses municipales a través de decreto fundado.

**1.1. ANÁLISIS CRITERIO OFERTA ECONÓMICA (40%).**

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 68°, podemos concluir:

<b>SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA</b>			
<b>76.489.804-4</b>			
<b>DETALLE DEL SERVICIO DE LAVANDERIA</b>	<b>VALOR TOTAL NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR TOTAL BRUTO</b>
<b>Ítem 1:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de paños cerrados color verde 80 x 60 cms.	\$ 1.800	\$342	\$2.142
<b>Ítem 2:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de sabana de lino 1 plaza a 1 ½ plaza.	\$ 500	\$ 95	\$ 595
<b>Ítem 3:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de sabanilla color blanco de 1,0 x 1,70 mts.	\$ 300	\$ 57	\$ 357
<b>Ítem 4:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de bandera chilena de 3.0 mts largo.	\$ 400	\$ 76	\$ 476
<b>Ítem 5:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de cobertor de 1 a 1 ½ plaza.	\$ 500	\$ 95	\$ 595
<b>Ítem 6:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de paños perforado color verde 80 x 60 cms.	\$ 1.800	\$342	\$2.142
<b>Ítem 7:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de sabana popelina 1 a 1 ½ plaza	\$ 1.700	\$323	\$2.023



<b>Ítem 8:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de paños de popelina de 70 x 80 cms.	\$ 250	\$ 48	\$ 298
<b>Ítem 9:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de frazadas de 1 a 1 ½ plaza.	\$ 4.500	\$855	\$5.355
<b>Ítem 10:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de paño mesa mayo color verde de 80 x 70 cms.	\$ 200	\$ 38	\$ 238
<b>Ítem 11:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de sabana color blanco 1,50 x 2,0 mts.	\$ 300	\$ 57	\$ 357
<b>Ítem 12:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de cortinas lino de 1,20 x 2,0 y 3,0 x 2,0 mts.	\$ 500	\$ 95	\$ 595
<b>Ítem 13:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de alfombra 0,5 x 1,0 mts.	\$ 500	\$ 95	\$ 595
<b>Ítem 14:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de pañales de algodón de 50 x 50 cm.	\$ 100	\$ 19	\$ 119
<b>Ítem 15:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de cortinas separadoras de box de 1,90 x 1,50 mts.	\$ 6.200	\$1.178	\$7.378
<b>Ítem 16:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de toallas de color blanco de 1,50 x 0,50 mts.	\$ 2.000	\$380	\$2.380
<b>Ítem 17:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de toallas de mano de 40 x 40 cms.	\$ 100	\$ 19	\$ 119
<b>Ítem 18:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de camión de parto.	\$ 1.000	\$190	\$1.190
<b>Ítem 19:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de manteles de 1,5 x 1,3 mts.	\$ 1.500	\$285	\$1.785
<b>Ítem 20:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de almohadas de 50 cms con sus respectivas fundas.	\$ 3.000	\$570	\$3.570
<b>Ítem 21:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de toallas seca material de 90 x 50 cms.	\$ 200	\$ 38	\$ 238
<b>Ítem 22:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de bandera institucional de 3,0 mts de largo.	\$ 400	\$ 76	\$ 476
<b>Ítem 23:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de tela impermeable de toldo de 4 x 8 mts.	\$ 300	\$ 57	\$ 357
<b>Ítem 24:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de pared de toldo lisa en tela impermeable de 4 x 2,20 mts.	\$ 300	\$ 57	\$ 357
<b>Ítem 25:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de pared de toldo con puerta en tela impermeable de 4 x 2,20 mts.	\$ 300	\$ 57	\$ 357
<b>Ítem 26:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de pared interna (separador) de toldo con tela impermeable y división de 4 x 2,20 mts.	\$ 300	\$ 57	\$ 357
<b>VALOR TOTAL NETO</b>	<b>\$ 28.950</b>		

### CÁLCULO DE PONDERACIÓN:

OFERENTE	VALOR TOTAL NETO	CALCULO	PON. FINAL
SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA	\$28.950	$\frac{\$ 28.950}{\$ 28.950} \times 100\% \times 40\% \times 10 = 4.00$	<b>4.00</b>

### 1.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA (30%).



Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Art. 68°, podemos concluir:

<b>SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA</b> <b>76.489.804-4</b>					
<b>Criterio</b>	<b>Sub - Criterio</b>	<b>Calificación</b>	<b>Nota</b>	<b>Pond. Sub - Criterio</b>	<b>Pond. Total</b>
<b>Oferta Técnica</b> <b>30%</b>	<p><b><u>Cumplimiento de Requisitos Formales</u></b></p> <p>Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.</p> <p><b>10%</b></p>	<p>El proponente tiene un <b>cumplimiento total</b>, ya que en el Acto de Apertura de la Licitación no tiene observaciones en los documentos que componen su oferta.</p>	10	1.00	0.30
	<p><b><u>Materias de Alto Impacto Social – Descentralización y Desarrollo Local</u></b></p> <p>Se evaluará la dirección de identificación del postulante indicado en el Anexo N° 1-A o 1-B (según corresponda) el cual debe ser coincidente con la dirección indicada en el ROL o E-RUT.</p> <p><b>De acuerdo a la última modificación del reglamento de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23, N° 3 se define como materia de alto impacto social, aquellas que privilegien el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.</b></p> <p><b>30%</b></p>	<p>El proponente cuenta con casa matriz y/o sucursal en la Comuna de Iquique, acreditado mediante la dirección indicada en el Anexo N° 1-A, denominado "Identificación del Proponente" y en la copia de "Rol Único Tributario" de SII, ubicado en Pasaje Tres Islas 3602.</p>	5	1.50	0.45
	<p><b><u>Experiencia</u></b></p> <p>Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de servicios</p>	<p>El proponente indica que tiene las siguientes experiencias:</p> <p><b>1. Institución:</b> Departamento Bienestar Social.</p>	0	0.00	0.00



objeto de la presente licitación, indicado en el "Formulario de Experiencia", y acreditables mediante la presentación Contrato debidamente firmado por ambas partes, Decretos y/o Resoluciones que aprueban contratos y Ordenes de Compras.

40%

**Detalle Servicio:** Servicio lavandería casa de huéspedes armada.

**Medio Verificación:** Proponente no adjunta ningún medio de verificación, no adjunta contratos, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras. **NO CUMPLE**

2. **Institución:** Zona Bienestar Iquique / Ejército.

**Detalle Servicio:** Servicio lavandería casa huéspedes granaderos.

**Medio Verificación:** Proponente no adjunta ningún medio de verificación, no adjunta contratos, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras. **NO CUMPLE**

3. **Institución:** Subsecretaría de Salud.

**Detalle Servicio:** Servicio lavandería de ropa de cama residente sanitaria hostel Baquedano.

**Medio Verificación:** Proponente no adjunta ningún medio de verificación, no adjunta contratos, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras. **NO CUMPLE**

4. **Institución:** Servicio Agrícola y Granadero.

**Detalle Servicio:** Lavado cobertores y frazadas.

**Medio Verificación:** Proponente no adjunta ningún medio de verificación, no adjunta contratos, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras. **NO CUMPLE**

5. **Institución:** Servicio de Salud Iquique.

**Detalle Servicio:** Servicio provisorio lavado de ropa hospitalaria.

**Medio Verificación:** Proponente no adjunta ningún medio de



		<p>verificación, no adjunta contratos, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras. <b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>6. Institución:</b> Instituto de Desarrollo Agropecuario. <b>Detalle Servicio:</b> Servicio de lavado y planchado. <b>Medio Verificación:</b> Proponente no adjunta ningún medio de verificación, no adjunta contratos, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras. <b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>7. Institución:</b> Subsecretaría de Salud. <b>Detalle Servicio:</b> Servicio lavandería de frazadas residencia transitoria ex estadio cavancha. <b>Medio Verificación:</b> Proponente no adjunta ningún medio de verificación, no adjunta contratos, resoluciones/decretos de aprobación de contratos, órdenes de compras. <b>NO CUMPLE</b></p> <p>El proponente no acredita ninguna experiencia.</p>			
	<p><b><u>Comportamiento Contractual Anterior</u></b></p> <p>Se evaluará el comportamiento contractual del proveedor; dicha información será obtenida del Registro de Chile Proveedores del sistema de Información (Artículo 96 bis) del Reglamento Ley 19.886 (Historial Comportamiento Contractual).</p> <p><b>20%</b></p>	<p>Revisada la Ficha del proponente en el Portal de Mercado Público, se concluye que tiene una nota comportamiento base de <b>5.00</b>, esto es porque no tiene sanciones por incumplimientos.</p>	10	2.00	0.60
<b>Puntaje Obtenido</b>					<b>1.35</b>



### 1.3. ANÁLISIS PLAZO DE ENTREGA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las Bases Administrativas de licitación en su Artículo 68°, podemos concluir:

Proponente oferta 6 horas de plazo de entrega para todos los ítems.

#### CALCULO DE PONDERACIÓN

Proponente	Sub-Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA	<p><b>Plazo de Entrega</b></p> <p>Definido en el <b>Anexo N°3:</b> "Oferta Económica y Plazo de Entrega".</p> <p>Nota: Si el plazo de entrega cae días sábados, domingos o festivos se entenderá que el plazo se cumplirá el día hábil siguiente.</p> <p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>	<p>El proponente indica un plazo de entrega de <b>6 horas</b>.</p> <p>Proponente califica en el rango "Oferta una entrega entre 1 a 5 días corridos".</p>	10	2.00	<b>0.60</b>

### 5. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a las variables establecidas en el Artículo 68° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	40%	30%	30%	
SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA	4.00	1.35	0.60	<b>5.95</b>

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone **ADJUDICAR** la propuesta pública **N°124/2024, ID: 3447-226-LE24**, denominada "**Servicios de Lavandería para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio**", al proponente "**SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA**", RUT: **76.489.804-4**, por el plazo de DOS (02) AÑOS, y en las condiciones establecidas en las Bases que rigieron el proceso. Los valores ofertados y su detalle son los siguientes:

<b>SERVICIOS DE LAVANDERIA LIMPIEZA Y OTROS LIMPIAFULL LIMITADA</b>				
<b>76.489.804-4</b>				
DETALLE DEL SERVICIO DE LAVANDERIA	VALOR	IVA	VALOR	PLAZO



	TOTAL NETO		TOTAL BRUTO	ENTREGA
<b>Ítem 1:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de paños cerrados color verde 80 x 60 cms.	\$ 1.800	\$342	\$2.142	6 Horas
<b>Ítem 2:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de sabana de lino 1 plaza a 1 ½ plaza.	\$ 500	\$ 95	\$ 595	6 Horas
<b>Ítem 3:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de sabanilla color blanco de 1,0 x 1,70 mts.	\$ 300	\$ 57	\$ 357	6 Horas
<b>Ítem 4:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de bandera chilena de 3.0 mts largo.	\$ 400	\$ 76	\$ 476	6 Horas
<b>Ítem 5:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de cobertor de 1 a 1 ½ plaza.	\$ 500	\$ 95	\$ 595	6 Horas
<b>Ítem 6:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de paños perforado color verde 80 x 60 cms.	\$ 1.800	\$342	\$2.142	6 Horas
<b>Ítem 7:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de sabana popelina 1 a 1 ½ plaza	\$ 1.700	\$323	\$2.023	6 Horas
<b>Ítem 8:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de paños de popelina de 70 x 80 cms.	\$ 250	\$ 48	\$ 298	6 Horas
<b>Ítem 9:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de frazadas de 1 a 1 ½ plaza.	\$ 4.500	\$855	\$5.355	6 Horas
<b>Ítem 10:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de paño mesa mayo color verde de 80 x 70 cms.	\$ 200	\$ 38	\$ 238	6 Horas
<b>Ítem 11:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de sabana color blanco 1,50 x 2,0 mts.	\$ 300	\$ 57	\$ 357	6 Horas
<b>Ítem 12:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de cortinas lino de 1,20 x 2,0 y 3,0 x 2,0 mts.	\$ 500	\$ 95	\$ 595	6 Horas
<b>Ítem 13:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de alfombra 0,5 x 1,0 mts.	\$ 500	\$ 95	\$ 595	6 Horas
<b>Ítem 14:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de pañales de algodón de 50 x 50 cm.	\$ 100	\$ 19	\$ 119	6 Horas
<b>Ítem 15:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de cortinas separadoras de box de 1,90 x 1,50 mts.	\$ 6.200	\$1.178	\$7.378	6 Horas
<b>Ítem 16:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de toallas de color blanco de 1,50 x 0,50 mts.	\$ 2.000	\$380	\$2.380	6 Horas
<b>Ítem 17:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de toallas de mano de 40 x 40 cms.	\$ 100	\$ 19	\$ 119	6 Horas
<b>Ítem 18:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de camión de parto.	\$ 1.000	\$190	\$1.190	6 Horas
<b>Ítem 19:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de manteles de 1,5 x 1,3 mts.	\$ 1.500	\$285	\$1.785	6 Horas
<b>Ítem 20:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de almohadas de 50 cms con sus respectivas fundas.	\$ 3.000	\$570	\$3.570	6 Horas
<b>Ítem 21:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de toallas seca material de 90 x 50 cms.	\$ 200	\$ 38	\$ 238	6 Horas
<b>Ítem 22:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de bandera institucional de 3,0 mts de largo.	\$ 400	\$ 76	\$ 476	6 Horas
<b>Ítem 23:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de tela impermeable de toldo de 4 x 8 mts.	\$ 300	\$ 57	\$ 357	6 Horas



<b>Ítem 24:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de pared de toldo lisa en tela impermeable de 4 x 2,20 mts.	\$ 300	\$ 57	\$ 357	6 Horas
<b>Ítem 25:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de pared de toldo con puerta en tela impermeable de 4 x 2,20 mts.	\$ 300	\$ 57	\$ 357	6 Horas
<b>Ítem 26:</b> Retiro, lavado, secado y entrega de pared interna (separador) de toldo con tela impermeable y división de 4 x 2,20 mts.	\$ 300	\$ 57	\$ 357	6 Horas

La totalidad los servicios solicitados en materia de la presente licitación, serán financiadas por la **Municipalidad de Alto Hospicio**, con cargo al **Presupuesto Salud Vigente**, y se deberá imputar a la cuenta **N°215-24-01-007**, o en su defecto a una cuenta distinta la cual será reflejada en la orden de compra respectiva.



**Humberto Peralta Aguilera**  
 Director (S) Comunal de Planificación  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_



**José Valenzuela Díaz**  
 Director (S) de Asesoría Jurídica  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_



**Eduardo Jorquera Salinas**  
 Director (S) de Control  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_



**Patricio Gallardo Martínez**  
 Director (S) de Administración y Finanzas  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_



**José Valenzuela Díaz**  
 Secretario Municipal  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_



**Oswaldo Zenteno Pinto**  
 Director de Servicios Traspasados – Área Salud Municipal – U.T.  
 R.U.T.: \_\_\_\_\_



## DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora Propuesta Pública N° 124/2024

### **"Servicios de Lavandería para los Recintos de Salud Dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio"**

ID Mercado Público N° 3447-226-LE24

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.



- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



**Humberto Peralta Aguilera**  
Director (S) Comunal de  
Planificación  
R.U.T.:



**José Valenzuela Díaz**  
Director (S) de  
Asesoría Jurídica  
R.U.T.:



**Eduardo Jorquera Salinas**  
Director (S) de  
Control  
R.U.T.: 1



**Patricio Gallardo Martínez**  
Director (S) de Administración y  
Finanzas  
R.U.T.:



**José Valenzuela Díaz**  
Secretario  
Municipal  
R.U.T.: 6



**Oswaldo Zenteno Pinto**  
Director de Servicios  
Traspasados – Área Salud  
Municipal – U.T.  
R.U.T.: